

## SESIONES ORDINARIAS

2018

# ORDEN DEL DÍA N° 339

Impreso el día 27 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2018

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Escuela** de Educación Agropecuaria N° 13 “Ingeniero Agrónomo José Alberto Ruchesi” y a su Centro Biotecnológico Regional de la provincia del Chaco, única escuela agropecuaria del país que se dedica a la investigación y desarrollo de cultivos transgénicos. Expresión de beneplácito, reconocimiento y felicitaciones. **Pértile**. (1.577-D.-2018.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile por el que se expresa beneplácito por la tarea de investigación y desarrollo de cultivos transgénicos de la Escuela de Educación Agropecuaria N° 13, de la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito y hacer llegar su reconocimiento y felicitaciones a la Escuela de Educación Agropecuaria N° 13 “Ingeniero Agrónomo José Alberto Ruchesi” y a su Centro Biotecnológico Regional de la provincia del Chaco, por ser la única escuela agropecuaria en el país dedicada a la investigación y desarrollo de cultivos transgénicos.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

*José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Rosa R. Muñoz. – Fernando A. Iglesias. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel F. Arroyo. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Pablo Carro. – Daniel Filmus. – Alicia Fregonese. – Lucas C. Incicco. – María*

*L. Masin. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Roberto Salvarezza. – Alma L. Sapag. – Gisela Scaglia. – David P. Schlereth. – Paula M. Urroz.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile por el que se expresa beneplácito por la tarea de investigación y desarrollo de cultivos transgénicos de la Escuela de Educación Agropecuaria N° 13, de la provincia del Chaco, ha creído conveniente aprobar el dictamen que antecede con modificaciones.

*José L. Riccardo.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y hacer llegar su reconocimiento y felicitaciones a la Escuela de Educación Agropecuaria N° 13 dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia del Chaco y al Centro Biotecnológico Regional de la provincia del Chaco, en la persona de su director Ingeniero Agrónomo José Alberto Ruchesi, haciendo extensiva la salutación al equipo directivo, docente y administrativo y a los miembros de la Asociación Cooperadora, por ser la única escuela agropecuaria en el país dedicada a la investigación y desarrollo de cultivos transgénicos.

*Elda Pértile.*